



Universidad de  
Oviedo

Universidad de Oviedo  
Registro General

Salida

Nº. 202400000748

08/02/2024 09:52:36

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2024, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023 (BOPA 22 DE DICIEMBRE DE 2023), PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA, GRUPO III, ADSCRITA A LA UNIDAD DE BIOTERIO E IMAGEN PRECLÍNICA**

Visto el Acuerdo adoptado en fecha 7 de febrero de 2024 por la Comisión Calificadora designada para resolver el concurso convocado para la provisión temporal de una plaza de Técnico Especialista, Grupo III, con destino en la Unidad de Bioterio e Imagen Preclínica y con número de orden 62 de la RPT de personal laboral, y en ejercicio de las competencias atribuidas en la base 6ª de la mentada convocatoria, en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 3.2j) del mismo texto legal, así como en el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 12/2010 de 3 de febrero, del Principado de Asturias, el Rector de la Universidad de Oviedo,

**RESUELVE**

**Primero.-** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se acompaña como Anexo.

**Segundo.-** Publicar la referida lista definitiva de admitidos y excluidos en la página web de la Universidad de Oviedo ([uniovi.es/conocenos/rrhh/convocatorias/pas](http://uniovi.es/conocenos/rrhh/convocatorias/pas)), conforme a la base 6ª de la convocatoria.

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 8 de febrero de 2024

EL RECTOR



Fdo. Ignacio Villaverde Menéndez



## ANEXO

### CONCURSO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA, GRUPO III, CON DESTINO EN LA UNIDAD DE BIOTERIO E IMAGEN PRECLÍNICA

#### LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

Nº	DNI ABREVIADO	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***9385**	FERNÁNDEZ VEGA, SHEILA
2	***4962**	GONZÁLEZ GARCÍA, PABLO

#### LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

Nº	DNI ABREVIADO	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***9612**	MENÉNDEZ LARRALDE, ALBERTO (1)

(1) No aporta fotocopia del certificado legal de capacitación para el manejo de animales de experimentación, funciones A, B y C.